

TRATAMIENTO de aguas servidas

ficha 12



Para limpiar las aguas servidas se requiere financiar la inversión en infraestructura sanitaria y los gastos de operación y mantención.



¿QUÉ SON LAS AGUAS SERVIDAS?

Son las aguas de desecho provenientes de las viviendas, por ejemplo, las que se eliminan a través del WC, lavamanos, ducha y otros artefactos, que se producen luego del uso doméstico e industrial.

Estas aguas son recolectadas a través de las redes de alcantarillado, que las conducen en la mayor parte de los casos, a cuerpos o cursos receptores de aguas como el mar, ríos, esteros o lagos, para lo cual deben ser previamente sometidas a tratamiento, con el fin de no producir contaminación.

¿EN QUÉ CONSISTE EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS?

Para eliminar los contaminantes del agua existen varias etapas de tratamiento, que se desarrollan en instalaciones especialmente diseñadas para este fin. Bajo este concepto se incluyen, entre otros, lagunas de estabilización, lodos activados, y emisarios submarinos aprobados por la autoridad competente.

En el tratamiento primario se filtran las aguas servidas para separar los sólidos más grandes que luego decantan en tanques para que los sólidos más pequeños y las partículas se vayan al fondo. El tratamiento secundario incluye otras etapas de purificación biológica, y finalmente se desinfecta el agua tratada y se regresa a la naturaleza.

Cuanto mayor sea el número de pasos incluidos en el tratamiento, el proceso es más beneficioso, pero a la vez es más caro.



¿POR QUÉ SE PAGA POR EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS?

Para limpiar las aguas servidas se requiere financiar la inversión en infraestructura sanitaria y los gastos de operación y mantención.

Estos cobros están regulados por ley, es decir las empresas sanitarias no pueden cobrar cualquier precio.

¿LA TARIFA DE ALCANTARILLADO NO INCLUYE EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS?

El tratamiento de las aguas servidas es parte integral del servicio de alcantarillado. La prestación del servicio de alcantarillado incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición.

El desglose del cobro (tratamiento y disposición) en la boleta de cobro, sólo obedece a una instrucción emanada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para otorgar a los Clientes una mayor transparencia de los cobros que se les realiza.

¿CÓMO SE CONTROLA QUE LAS AGUAS SE DEVUELVAN LIMPIAS AL MEDIO AMBIENTE?

La Superintendencia de Servicios Sanitarios es la encargada de fiscalizar el cumplimiento de las normas de emisión para residuos líquidos, a través de fiscalizaciones inspectivas en terreno de las condiciones de operación de las instalaciones y de controles directos para verificar lo informado por las empresas.



FONO CONSULTA: 800 381 800
www.siss.gov.cl

cuenta con nosotros